

FECSA vuelve a la normalidad

Habrán nuevos paros

CC.OO. dispuesta al conflicto colectivo antes que aceptar el convenio

Comisiones Obreras y el Sindicato Unitario ratifican nuevos paros en FECSA (Fuerzas Eléctricas de Catalunya) los próximos días 31 de marzo a 2 de abril, y 8 a 11, tras la doble jornada de huelga llevada a cabo anteaer miércoles y ayer, jueves, que ha terminado esta mañana a las seis.

Estas nuevas convocatorias de paro, ya solicitadas desde principios de mes, se inscriben en la negativa de Comisiones Obreras a aceptar el convenio que fue firmado el miércoles en Madrid entre UGT-USO y la patronal.

«Reafirmamos que los sindicatos de clase no podemos admitir la manera como se ha firmado el convenio y reiteramos firmemente nuestro total rechazo a esta firma, se lee en un comunicado hecho público por Comisiones Obreras, haciendo responsable exclusiva a la dirección de FECSA, por su comportamiento provocativo y coactivo, de todo cuanto ocurra a partir de esta situación, la cual reafirma la justeza de nuestros planteamientos y provoca que éstos sean más intensos.»

La postura de la central sindical convocante de las huelgas queda clara a través de los siguientes puntos:

— «La homologación es el único acto que puede darle validez al convenio. Teniendo en cuenta que esta firma es ilegal, el homologar este convenio por parte de la Administración significaría saltarse todas las normativas vigentes a este respecto.»

— «La propia Administración ha manifestado que mientras dure la huelga no se puede proceder a resolver ni conflicto colectivo ni firma alguna de convenio.»

— «La huelga continúa (se refería a la jornada de ayer) de acuerdo con lo establecido, debiendo hacerse caso omiso a la firma entre la empresa y UGT-USO, ya que el trata-

miento dado por la Dirección General de Trabajo, ha sido de total ignorancia.»

— «Hay que recordar que UGT y USO representan el 33,33 por ciento de la comisión negociadora, siendo Comisiones Obreras y SU el 66,7, representatividad reflejada, asimismo, en el comité de empresa.»

— «Por toda esta nueva situación planteada, la representación social expone: —mantener la convocatoria de huelga con más fuerza y razón que nunca; —luchar por todos los medios contra la ilegal firma del convenio y su homologación, recurriendo para ello a todo lo que sea preciso; y —en último extremo, forzar conflicto colectivo antes que aceptar este regresivo convenio.»

La jornada de ayer

Según valoración de Comisiones Obreras, en la jornada de huelga de ayer en FECSA se dio una participación similar a la del miércoles. Fuentes de los trabajadores

manifestaron que a MUNDO DIARIO que a lo largo de estas cuarenta y ocho horas de huelga, «se ha controlado la producción de los grupos (técnicos más importantes (1,6 millones de kilovatios). Las primeras veinticuatro horas se mantuvo la producción al mínimo técnico (un tercio), mientras que ayer se redujo la producción a cero. El público no ha sentido los efectos de esta bajada de producción, ya que otras empresas españolas y francesas han estado suministrando fluido a FECSA. No obstante, diversas empresas con un consumo considerable fueron obligadas a reducir su trabajo hasta el mínimo.»

La empresa cuenta con unos 6.500 trabajadores y de ellos, según la apreciación de Comisiones Obreras, paró, tanto el miércoles como ayer, jueves, el cuarenta por ciento.

Los principales puntos de divergencia de Comisiones Obreras respecto al convenio pactado, inciden sobre la movilidad de plantillas, la polivalencia laboral, la forma de reparto del aumento salarial y la creación de nuevas categorías.

La empresa afirma que en el convenio se otorga un incremento salarial del 16 por ciento, con la congelación de incentivos, vacaciones de 30 días naturales para todo el personal y cláusulas de productividad y absentismo, según lo dispuesto en el Acuerdo Marco Interconfederal, suscrito por UGT-CEOE.

Regulación de SEAT

Una comisión elabora un contrainforme

El Pleno del comité de empresa de SEAT-Zona Franca, compuesto por 21 miembros de Comisiones Obreras, 18 de UGT, 5 de CSUT y 4 del Sindicato de Cuadros y Mandos, decidió ayer por la mañana constituir una comisión que redacte un contrainforme al expediente de regulación presentado por la empresa.

Esta comisión quedó integrada por 3 miembros de UGT, 3 de Comisiones Obreras y 1 de la CSUT, mientras en la factoría de Martorell se

ha constituido otra comisión, con los mismos tres, compuesta por 2 miembros de Comisiones, 1 de UGT y 1 de la CSUT.

En el pleno del comité de Zona Franca quedó patente la disconformidad de los representantes de los trabajadores con los términos de la regulación presentada por la empresa.

Pero mientras UGT opta por la línea de negociar esta regulación empresarial, de

manera que parte con el paro de unos quince días y se indica en el control de la producción y el estudio de las causas de la crisis. Comisiones Obreras y CSUT optan por la negociación de una reestructuración de la empresa, sobre la base de los acuerdos SEAT-FIAT-INI, no descartando la realización de movilizaciones obreras.

El único acuerdo del pleno del comité fue la creación de esta comisión para preparar un contrainforme.

La postura de USO

Por su parte, la Federación de Trabajadores del Metal de la Unión Sindical Obrera (USO) ha hecho pública una nota en la que opina que «en el proyecto de regulación presentado por la empresa no se cumplen tres requisitos que consideran fundamentales: redefinición clara y precisa de los objetivos a conseguir; replanteamiento de la estructura financiera de la empresa; y política comercial adecuada.»

La Federación del Metal de USO piensa que la crisis de SEAT es fundamentalmente estructural y no coyuntural como indica la empresa en su informe, y piensa que «en la política comercial de la empresa se producen una serie de errores que han llevado a SEAT a una mala imagen y rentabilidad.»

Ramo del Textil

Segundo día de huelga

Continúa hoy la huelga convocada en Catalunya por Comisiones Obreras en el ramo del Textil, contra los aspectos regresivos introducidos en el convenio suscrito a nivel estatal el pasado día 13, entre UGT y USO y la patronal.

Los aspectos que Comisiones Obreras considera negativos del convenio y por los que ayer inició una huelga de cuarenta y ocho horas en un sector que, de los 350.000 trabajadores con que cuenta, tiene ubicados en Catalunya el 79 por ciento son: el reconocimiento de la industria temporera, que significa que los empresarios podrán tener en expediente directo, bien por secciones, o a toda la plantilla, un máximo de 60 días al año en el desempleo; el cuarto turno, que significa trabajar sábados y domingos; vacaciones, que implica que los empresarios podrán poner las vacaciones en los meses que ellos decidan; jornada, ya que se sitúa un cómputo anual, sin determinar una jornada única semanal, con el peligro de que según qué fiestas se efectúan, se tendrán que recuperar; descanso, ya que se reduce el tiempo del horario en 1980 a 25 minutos y en 1981 a 20; el 1,7 por ciento, que queda absorbido, en tanto que el aumento salarial se hace sobre las tablas de 1 de enero de 1979, lo que significa que, en la práctica, el aumento oscila entre un 14,3 por ciento y un 13,5 por ciento.

Distintas valoraciones

La huelga tuvo en la jornada de ayer, según un portavoz de Comisiones Obreras, un notable seguimiento, con porcentajes del 90 por ciento en Terrassa, 100 por cien en el Ramo del Agua de Manresa, 70 por ciento en Sabadell y 60 por ciento en el Baix Llobregat, entre otros centros.

En Barcelona, siempre según la información facilitada por Comisiones Obreras, el seguimiento fue de un 40 por ciento, registrándose paros en empresas como Tecnofibra, Costa i Font, Medir, Compact, Manufacturas Rafel y Aprestos Guasch, entre otras.

Fuentes empresariales señalaban, sin embargo, que la jornada de ayer sólo había afectado al sector de Aguas y Tintorerías, mientras que en los otros siete sectores del Textil la incidencia había sido mínima, indicando que el cómputo global de incidencia se redujo al nueve por ciento.

Los empresarios se quejaron, asimismo, de la actuación de piquetes en varias ciudades del Vallés Occidental, si bien destacaron que no se habían producido incidentes notables.

Portavoces de los trabajadores, manifestaron que en Terrassa habían sido detenidos veinte trabajadores «por ir indocumentados», siendo puestos, posteriormente, en libertad.

Breve

● El Sindicato de Seguros de CNT de la Federación Local de Barcelona ha acordado, en asamblea ordinaria, ratificar el V Congreso celebrado el pasado mes de diciembre en Madrid. Asimismo, en un comunicado hecho público, manifiesta que «Julio del Alamo, ex militante del Sindicato de Seguros, elegido el pasado fin de semana en Valencia como secretario general de un pretendido Comité Regional de Catalunya, no pertenece ya en ningún caso al Sindicato de Seguros de la CNT». El Sindicato de Seguros convoca a sus afiliados a una asamblea ordinaria el próximo 11 de abril, en los locales de la Plaza Real, 3, a las 6.30 de la tarde.

bertura de la jubilación», manifestó Saturnino Anfosso, subdirector general de la Banca Mas Sarda, en el transcurso de una conferencia que tuvo lugar dentro del Simposio sobre La Reforma del sistema financiero.

● Los trabajadores de Catalana de Gas y Electricidad, S. A., informan a la opinión pública que habiendo llegado a una postura de acercamiento, en cuanto a la plataforma presentada por la dirección de la empresa en las negociaciones del convenio, no entienden como la empresa se niega a esta negociación teniendo como mediadora a la Generalitat, volviendo a amenazar con la reanudación del conflicto colectivo en Madrid.

● Miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Catalunya del Metal de Comisiones Obreras y militantes de este sindicato ocuparon ayer los locales del Servicio de Trabajo de la Generalitat, en señal de protesta por la firma del convenio provincial del ramo, efectuada en solitario por UGT, firma que consideran ilegal, por no haberse respetado la representatividad de los trabajadores, ya que mientras la central socialista tiene el 17 por ciento de los delegados del sector, Comisiones Obreras cuenta con el 44 por ciento.

● Una asamblea de delegados del Metal del Baix Llobregat y de los ramos existentes en Espinades de Llobregat decidió ayer convocar una huelga general para el próximo día 10 en relación con la situación de Montesa.

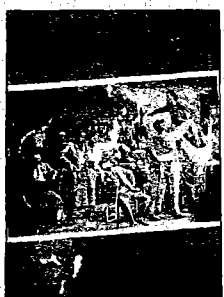
«Ideas», nueva revista libertaria

Ha aparecido en Barcelona una nueva revista de orientación humanista y libertaria, que lleva por nombre IDEAS, «porque las ideas son la esencia del pensamiento y los detalles que alumbran las tinieblas en que la humanidad ha nacido, marcha y seguirá avanzando», según se lee en la presentación del número 1.

«Se dice que la honradez no es rentable en la sociedad en que vivimos y que el materialismo de que está impregnada ha matado al idealismo. Pero el mundo de las ideas no puede ser destruido sin aniquilar fundamentalmente al hombre mismo», reza el ideario de la publicación.

Los objetivos del colectivo que ha puesto en marcha la revista se cifran en «que IDEAS sea una tribuna abierta a exposiciones constructivas de todos quienes tengan en alta estima el principio de la libertad porque sin ella no hay realización posible para el conjunto de la sociedad humana».

El número uno, que consta de cincuenta y dos páginas, incluye un amplio abanico de temas, con firmas conocidas, como Albert Einstein, Masters y Johnson, Gerard Jacas, Kahlil Gibran y Tulio Rosenbuj, y comentarios sobre Bakunin, Albert Camus y Proudhon.



La revista queda abierta a quienes quieran colaborar, «siempre que las colaboraciones que nos sean enviadas sigan la línea humanista, sobre todo, sin entrar en sectarismos políticos ni religiosos, que tiendan a segregar más que unir en la comunidad de intereses que abarca a todos los hombres.»

CANARIAS
7 días desde
24.700.-Pts
TULSA
Viajes
En Barcelona
Pofila, 173, Tel. 245 80 80
Diputación, 180 Tel. 323 36 11

JEAN D'ESTREES

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTETICA

- HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE E. Y. C.
- ESTETICA FACIAL Y CORPORAL.
- VISAGISMO.
- TITULO OFICIAL. DIPLOMA INTERNACIONAL

JEAN D'ESTREES.
DIRECTORES: J. y R. SAMPER
CURSO NOCTURNO

C/. Tuset, 34. Tel. 228 82 27

AVISO UNION PATRONAL METALURGICA

Comunica que con fecha 26 del corriente mes de marzo, la Autoridad Laboral competente ha homologado el nuevo Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de la provincia de Barcelona.

Por tal motivo, UNION PATRONAL METALURGICA recomienda a todas las empresas afectadas que con el fin de evitar la acumulación que puedan representar los atrasos devengados, apliquen integralmente el nuevo Convenio a partir del 1.º de abril próximo, sin aguardar a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Barcelona, 28 de marzo de 1980